



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 23. DE MARZO DE 1762.

Stockholmo 9. de Febrero de 1762.



L. Sr. de *Sprengport*, Coronel en servicio de *Francia*, partió para *Copenhague*, adonde va por Embiado Extraordinario del Rey cerca de S. M. *Dinamarquesa*; y el Camarero Conde de *Duben*, le pulsó antes de ayer en camino para *Petersburgo*, á fin de cumplimentar de parte del Rey al nuevo Emperador de *Rusia*, con motivo de su advenimiento al Trono.

Pocos dias despues que el Principe Real entró en los 17. años de su edad, declaró el Rey á los Senadores, que antes de admitir á S. A. á las deliberaciones del Senado, sería conveniente asistiese algun tiempo á los Colegios Subalternos, á fin de irse instruyendo en el manejo de los Negocios, comenzando por los de mas facil inteligencia, para adquirir assi, poco á poco, el conocimiento de los intereses mas esenciales del Reyno.

Como no se reciben noticias de *Pomerania* de los movimientos de nuestras Tropas, con la frecuencia que antes; y por otra parte, se ha suspendido, por ahora, la Remesa de las Reclutas, para completar los Regimientos que tenemos en aquella Provincia: estas circunstancias dan motivo á muchos Novelistas especulativos, para hacer una infinidad de discursos.

Viena 23. de Febrero de 1762.

LAS ultimas Cartas de *Silesia*, refieren, que la Ciudad de *Neis* quedaba totalmente bloqueada, con cuyo motivo havia muchas escaramuzas entre su Guarnicion, y las Tropas de la Emperatriz Reyna. Una parte de los Equipages del General *Louden* está ya en camino para aquella Provincia; y se cree, que su Exc. tardará muy poco en seguirlos. El Conde de *Czer-nichen*, ha buuelto del Condado de *Glatz*, adonde havia pasado, para que

las Tropas que están à sus ordenes prestassen Juramento de fidelidad al nuevo Emperador de Rusia.

Berlin 19. de Febrero de 1762.

A Qui se hacen prevenciones de Guerra, con la misma actividad que antes, no obstante las voces que han corrido de una proxima Paz. Se asegura, que S. M., despues de haver nombrado por su Camarero al Ayudante General Baron de Goltze, le ha embiado à *Petersburgo*, encargandole una Comision cerca del nuevo Emperador. Tambien se dice, que el Brigadier Ruso, de *Gndowitz*, se abocò en *Meisen* con el Principe *Henrique*, y que despues passò à *Dresde*.

Algunos dias hace que corriò aqui la noticia, de que las Tropas Rusas, que están en *Stargard*, tenian orden precisa de no cometer la menor hostilidad contra las del Rey. Entonces se dudò de la verdad de ella; pero despues se ha dicho con certidumbre, que las nuestras, que tienen sus Cuarteles à lo largo del *Oder*, desde *Custrin* à *Stetin*, la recibieron de no emprender cosa alguna contra el Enemigo. Este hecho nos persuade à la existencia de una suspension de Armas, concluida entre el Duque de *Brunswick Bevern*, Governador de *Stetin*, y el Principe de *Wolkonsky*, Comandante en Gefe de las Tropas Rusas. Sin embargo, aun no puede asegurarse del exito, por no haverse recibido la ratificacion de *Petersburgo*, y *Breslau*; pero entretanto, se asegura, que los Oficiales de una, y otra parte se visitan reciprocamente.

Se sabe de *Silesia*, que el Cuerpo de Exercito de Tropas Rusas, à las ordenes del General *Czernichew*, debia repassar el *Oder* por cerca de *Stein*. Esta circunstancia podria persuadirnos, como consequencia de una Convencion particlular, concluida entre las dos Potencias; porque los Rusos en su retirada, es preciso que atraviessen por delante del Exercito del Rey. A esto podemos añadir, que el 12. de este mes llegó de *Magdeburgo* un Destacamento de Tropas Rusas, Prisioneras de Guerra, compuesto de 25. Oficiales, y 350. Soldados, à los quales se les alojò en casa de los Ciudadanos, haciendoles todo buen tratamiento; y los de las mismas Tropas, que estaban en *Custrin*, y *Stetin*, partieron para *Stargard*.

Un Trèn considerable de Artilleria ha partido ultimamente para el Exercito del Principe *Henrique*; y el Regimiento de *Finck* se puso en marcha àzia la *Lusacia*. Las Operaciones de Guerra en la *Thuringia*, y *Saxonia*, continúan siempre con sucessos diferentes; però en *Pomerania* cessaron del todo, y parece que los Suecos siguen el exemplo de los Rusos. Además de esto, se sabe, que el General *Berg*, que manda en *Stargard*, hace observar la mas exacta disciplina, no pidiendo à los Habitantes Contribucion alguna; y que quando la Guarnicion tiene necesidad de algunos Viveres, los hace venir de los Almacenes de *Colberg*.

Leypsig 14. de Febrero de 1762.

Segun Cartas de Magdeburgo, todos los Prisioneros Rusos, detenidos en aquella Ciudad, se han puesto en libertad: lo que hace creer, que hay alguna Convencion, ò Cange de Prisioneros de una à otra parte. Hace algunos dias, que se comenzò à acuñar Moneda, cuyo hecho indica, que los Prusianos no tienen temor de que se les desaloje de esta Ciudad. La Contribucion impuesta à la Nobleza de este Circulo, comprehendido *Warzen*, es de 321005. Escudos, que se deben pagar en un termino muy limitado. El Rey de Prusia, segun dicen, trabajaba sin cesar en su Gavinete, dexandose ver rara vez en público. En todos los Estados de S. M. Prusiana, se prosiguen las Levas con el mayor vigor. El General de *Schmetan* fue destacado àzia la *Baxa Lusacia*, para exigir de aquel Pais una fuerte Contribucion en Dinero, y Forrages, y un gran numero de Reclutas.

Se dice, que el Rey ha resuelto reducir los Regimientos de *Usares* à 500. Hombres. Todo el Mundo admira la hermosura del nuevo Cuerpo Franco de *Bosniacos*, que se levantò de orden de S. M. Prusiana. Los Soldados son de una gran estatura: su Uniforme es un *Castan* obscuro, y Chupa encarnada; y cada uno lleva una Lanza, y una pequeña Vandra.

Hamburgo 26. de Febrero de 1762.

Las Cartas de la Marca de Brandeburgo, y Silesia, continúan asegurando, que entre las Cortes de *Petersburgo*, y *Berlin*, se están tratando diferentes Negociaciones. Bien se les puede dar credito, sin temor de padecer engaño, por lo que mira à un Armisticio en *Pomerania*, y un Cartel para el Cange de los Prisioneros de una, y otra parte; pero el hacer consecuencia de esto, para sacar la existencia de una Negociacion de Paz particular entre las dos Potencias, es juzgar sin tiempo, y razon. Lo que se debe congeturar, es, que queriendo el nuevo Monarca de Rusia restablecer el reposo de *Alemania*, desearia señalar los principios de su Reynado, apartando los obstáculos, que le impiden obrar, como Mediador, entre sus Aliados, y la Corte de *Berlin*.

Londres 26. de Febrero de 1762.

El 19. de este mes se recibieron, por la Via de *Holanda*, Pliegos muy importantes, relativos à los Negocios de *Alemania*, que confirman la voz, que corrió de una actual Negociacion entre las Cortes de *Viena*, y *Berlin*.

El 20. llegó una Mala de *Lisboa*, por la que sabemos, que todo quedaba muy tranquilo en *Portugal*, y que al tiempo de salir del Tajo el Paquebot, encontró muchos Navios Ingleses, que entraban en aquel Rio.

El Gobierno ha recibido noticia por nuestras Fragatas, y Corbetas, que cruzan en *Havre*, que en aquel Puerto se disponian cerca de 200. Embarcaciones chatas, que passaban successivamente à *Dunkerque*, en donde se jun-

26
taban muchas Tropas ; cuya noticia , unida à otras circunstancias , hace presumir , que la *Francia* medita alguna grande Empresa contra nosotros.

El Almirante *Pocock* arboló su Pabellon en *Porstmouth* , à bordo del Navio de Guerra el *Namur*. El Conde de *Albemarle* , y los otros Oficiales Generales , están ya tambien en aquel Puerto , y se dan las ordenes necessarias para acelerar la partida de nuestro grande Armamento.

El 24. llegó à la Corte un Correo de *Mou. Keith* , Embiado Extraordinario del Rey , cerca del Emperador de *Rusia* , con Pliegos de mucha importancia , de que se dió parte al Rey inmediatamente. Su contenido parece es de la mayor satisfaccion para la Corte , por tratar , entre otras cosas , de las disposiciones mas favorables de parte del *Czar* para con el Rey de *Francia* , y sus Aliados ; y que S. M. Imperial deseaba con ansia el restablecimiento de la Paz : añadiendo , que los buenos efectos de estas pacificas disposiciones no tardarán en manifestarse , cuyas circunstancias han hecho subir algo nuestras Acciones. El Rey embiarà à *Petersburgo* una Persona de la primera distincion , para cumplimentar en nombre de S. M. al Emperador , y Emperatriz de *Rusia* , con motivo de su advenimiento al Trono. El Domingo proximo tomarà la Corte alivio de Luto , en lugar del rigoroso que lleva , por la muerte de la Emperatriz de *Rusia*.

El 23. por la noche despachò la Corte un Correo à *Alemania* , en respuesta de los Pliegos que havia recibido el 19.

El Comissario General de *Belleisle* partiò ultimamente à esta Isla , diciendose lleva orden de embiar à *Inglaterra* toda la Artilleria , y Municiones de Guerra , que hay en ella , y embarcar las Tropas , que la ocupan , en la Esquadra del Lord *Tyrangle* , evaquandola ; cuyas Fortificaciones se asegura están ya demolidas algun tiempo hace. Efectivamente esta Isla no es mas util à los *Ingleses* , que lo es *Menorca* à los *Franceses*.

Las Cartas de *Porstmouth* , con fecha de 23. , aseguran , que una Flota Marchante de 300. Velas , destinada para las *Indias Occidentales* , estaba pronta à salir al Mar , escoltada de muchos Navios de Guerra : añadiendo , que aquella Ciudad quedaba llena de Personas de distincion , que havian ido à ver el grande Armamento , que se dispone en su Puerto , à las ordenes del Almirante *Pocock* , y del Conde de *Albemarle*. El Duque de *Yorb* , el Principe de *Mecklenburgo* , el Lord *Anson* , el Lord *Villiers* ; y en fin , un gran numero de Personas de igual caracter , partieron de aqui los dias 24. y 25. para gozar de este espectáculo. El Lord *Tyrangle* marchará oy , ó mañana al mismo Puerto , donde se embarcarà à bordo del Navio de Guerra el *Portland*. Se le cree siempre destinado para *Lisboa* ; pero que ha de hacer en un País neutral , con solo una Esquadra armada en Guerra ? El Conde de *London* mandará en segundo , à las ordenes del Lord *Tyrangle*.

El Navio Español, mandado por Juan de Arambalza, que salió de Amsterdam para S. Sebastian, y el Ferról, tomado por una de nuestras Fragatas, fue puesto en libertad, por Sentencia de los Señores de la Junta de Apelaciones.

La Fragata del Rey, la Montreal, que llevó un Expreso al Almirante Saunders, que estaba delante de Cadiz, pasó à Gibraltar, adonde conduxo un Navio Sueco, que venia de Canarias à España, y traia à su bordo un Governador Español, 11. Personas de la misma Nacion, y 6000. libras Sterlinas en Generos. La Fragata del Rey, el Eolo, tomó al Pedrero, de 6. Cañones, y 80. Hombres; y à la Esperanza, de igual numero de los primeros, y 60. de los ultimos, que son dos Armadores de Bayona, recobrando asimismo un Navio de la Jamayca; y la Fragata, la Venus, se apoderò del Creole, Armador del mismo Puerto, de 8. Cañones, y 84. Hombres.

Hanover 19. de Febrero de 1762.

EL Principe Ferdinando, acompañado del Principe Hereditario, y del Principe Federico, sus Sobrinos, como tambien de algunos de los principales Oficiales de su Exercito, llegó aquí el 12. de este mes por la tarde, escoltado de un Destacamento de Granaderos à cavallo, y à su arribo se le saludò con una triple descarga de 24. Cañones de nuestras Murallas. Aunque aquel dia nevò en abundancia, las Calles por donde transitaron sus Altezas estaban llenas de Gente. El Principe Ferdinando se apeò en Fustenhoff, Sitio perteneciente à la Corte: El Principe Hereditario en casa de Mons. Schmalen, Negociante; y el Principe su Hermano, en la del Baron de Bernstorff. A las 7. de la noche tomó S. A. la Carroza, y passò las principales Calles, cuya mayor parte de las Casas estaba ingeniosamente iluminada, haviendose esmerado mucho en la de un Arco Triumphal, y Perspectiva de la Fabrica de la Cerbeza; y apeandose en casa del Baron de Schwiegele, cenò allí con los Principes sus Sobrinos, haviendo concurrido convidadas todas las Personas mas principales; y finalizada, se tuvo Bayle, que durò la mayor parte de la noche. El 13. comieron los Principes en casa del Baron de Munchausen, Presidente de la Camara; y por la noche logró Madama Behr el honor de darlos de cenar. El 14. hubo festejo en la Corte; y el 15. cenaron sus Altezas en casa de Mons. de Buschen, Ministro de Estado. Havia cinco Mesas, de 30. Cubiertos cada una, admirandose los Ramilletes, ò Postres, que representaban las principales Acciones del Principe Ferdinando. Concluida la Cena, se abrió el Bayle, que durò toda la noche. Estas diversiones no han quitado al Principe Ferdinando la satisfaccion de visitar las Obras, que se hicieron en las inmediaciones de esta Ciudad, viendo el dia 16. el Fuerte Jorge, que està en la altura de Linden. Los Principes cenaron en casa del Conde de Kilmanseg, y despues hubo Bayle.

El Exército Aliado se mantiene tranquilo en los diferentes Cuarteles, que ocupa, no haciendo mas movimientos, que los precisos para mudar las Tropas, que forman el Cordon.

La Haya 2. de Marzo de 1762.

LA Señora Princesa de *Nassau-Weilburgo*, recibió el 28. del mes ultimo, con motivo del cumple Años de su nacimiento, el cortejo de felicitacion del Serenísimo Principe *Stadhouder*, de los Miembros del Gobierno, y de todos los Ministros Estrangeros.

Monf. *Verelst* partiò de aquí el Jueves ultimo, para bolver à exercer el Empleo de Embiado Extraordinario de la Republica en la Corte de *Berlin*.

Como antes de partir para *Helvoestluys*, el Baron de *Gross* se havia despedido de los Estados Generales, y recibido el Regalo acostumbrado, que se hace à los Ministros de su caracter, aguarda actualmente nuevas Cartas de Creencia del Emperador su Amo, para poder bolver à exercer las funciones de su Ministro cerca de sus Alti-Potencias; y entretanto, su Sobrino Monf. de *Gross* continúa en el encargo de los Negocios de *Rusia*.

El Colegio del Almirantazgo de *Zelanda*, ha puesto en Comission el Navio de Guerra el *Joven Principe de Orange*, y dado su Mando al Capitan *Juan Van-Kruyven*.

Los Consejeros Diputados del Colegio del Almirantazgo de *Amsterdam*, han nombrado à los Capitanes *Pedro Henrique Reynst*, *Jacobo de Wilde*, y *Guillermo Mey*, para mandar tres Navios de Guerra, que ultimamente se ha resuelto armar.

Paris 8. de Marzo de 1762.

EL Duque de *Choiseul* prestò el 4. de este mes Juramento de fidelidad en manos del Rey por el Empleo de Coronel General de los *Suizos*, y *Grisones*.

En consecuencia de la Orden, que S. M. havia dado, se juntò el Regimiento de Guardias *Suizas* en la Plaza de Armas, que està frente de las Berjas de Palacio, y formò un Batallon en quadro. Luego que el Duque de *Choiseul* avisò al Rey, que el Regimiento estaba sobre las Armas, montò S. M. à cavallo, y abriendose el Batallon al arribo del Rey, entrò en èl con todo el Acompañamiento, y los Oficiales de los Guardias de *Corps*: El Batallon se cerrò luego, quedando fuera los Guardias de *Corps*. Los Capitanes de los *Suizos*, hicieron un Circulo al rededor de S. M., otro los *Therientes*, y el tercero los Sargentos. Despues que los Tambores hicieron la llamada, mandò el Rey al Regimiento, reconociesse al Duque de *Choiseul* por Coronel General de los *Suizos*, y *Grisones*, y que le obedeciesen en todo lo que tocasse à su Real Servicio. Hecho esto, saliò el Rey del Batallon, y po-

niendose junto à la Cavalleriza menor , viò desfilarse este Cuerpo. El Duque de *Choiseul* , que iba à su frente , se puso cerca del Rey , luego que pasó la primera Línea.

La Comunidad de *Marsella*, ha resuelto servir à S. M. con la suma de 60y. libras , para que se agregue à la que la Junta General de las Comunidades del País de *Probenza* ofreció para la construccion de una Fragata , cuya oferta es independiente del Navio de 74. Cañones , que diò la Camara de Comercio de dicha Ciudad.

La de *Arlès*, resolvió tambien franquear 10y. libras para el aumento de la Marina Real.

El Cabildo de la Iglesia Colegial de *S. Lorenzo de Joinville*, embió al Duque de *Choiseul* un Acto Capitular , por el qual , no obstante su poca posibilidad , ofrece para el mismo fin una suma de 6y. libras.

El Gremio de Maestros de Albañilería de *Paris*, entregò al Theniente General de Policia la deliberacion, que havia tomado de suplicar à S. M. admitiese la ofrenda de 10y. libras, para emplearla en el propio destino : Y los Recaudadores de la Intendencia de *Soisons* , animados del mismo zelo , que otros de diferentes Provincias, han ofrecido contribuir al restablecimiento de la Marina.

La Barca la *Rigalle* de *Marcella*, armada en Corso, se apoderò de un Navio cargado de Azufre para la *Inglaterra*, y le conduxo à *Mahon*.

Lisboa 2. de Marzo de 1762.

LOS Reyes nuestros Señores , con toda la Familia Real , que estaban en *Salvatierra de Magos* , partieron esta mañana de aquel Real Sitio , y llegaron felizmente à esta Capital.

Madrid 23. de Marzo de 1762.

EL Jueves , y Viernes de la semana antecedente se vistió la Corte de Gala , en celebridad de los Dias del Señor Infante Don Gabrièl, y de la Señora Infanta Doña Maria Josefha.

El Baston de Exempto , que resultaba vacante en la Compañia Italiana de Reales Guardias de Corps , por promocion de D. Oracio Borghese , le ha provisto S. M. en el Marqués de Branchinforti, Capitan agregado al Regimiento de Cavallería de la Reyna ; y en el de sus Guardias de Infantería Walona , ha conferido segunda Thenencia de Fusileros à D. Domingo Wiels , Alférez de Granaderos del mismo Cuerpo.

Tambien se ha servido conferir Compañia en el Regimiento de Infantería de Castilla , al Capitan Reformado D. Francisco Ramirez : En el de la Corona , à D. Juan de Allèr , Theniente del mismo : En los de Zamora , y Guadalaxara , Compañias de Granaderos , à los Capitanes de ellos , D. Francisco Cruzat, y D. Nicolàs de Morales : De Fusileros, en el de Granada,

à D. Joseph Crespo, y D. Alvaro Alvarado : En el de Victoria, al Theniente de Granaderos D. Joachim Langot; y al de Fusileros, D. Juan de Herrera : En el de Mallorca, al Capitan graduado D. Miguèl Alabès; y à los Thenientes D. Juan Rubio, y D. Miguèl Braquemant : En el de Murcia, al Theniente D. Luis Cotel : En el de Leon, à D. Joseph Melendez, Theniente del mismo : En el de Asturias, à los Capitanes Reformados D. Francisco Gallego, y D. Julian de Sequera, y al Theniente D. Phelix de Solis : En el de Ceuta, à los Thenientes de Granaderos D. Domingo Fernandez, y D. Andrés Rodriguez : En el de Ibernia, al Theniente de Granaderos D. Miguèl Reylli, al Ayudante D. Eduardo Nugent, y al Theniente de Fusileros D. Simon Fitzgeral; y en el de Ultonia, à los Thenientes D. Thomas Wading Geraldino, y D. Bernardo O-Brien.

Asimismo ha conferido S. M. Compañias de Cavalleria en los Regimientos de Algarve, Calatrava, y Andalucia, à los Thenientes de ellos, D. Miguèl Rafart, D. Pedro Bonilla, y D. Miguèl Moreno.

Igualmente ha concedido Grado de Coronel de Cavalleria, à D. Bernardo Ayete, Brigadièr de la Compañia Italiana de Reales Guardias de Corps; y de Capitanes de Infanteria, à D. Juan Navarro, Ayudante del Regimiento de la Corona; y al Theniente del de Ultonia D. Arturo Macmahon.

Tambien se ha servido nombrar à D. Joseph Cano de Santayana para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de Xixona, Reyno de Valencia.

En consideracion à los distinguidos meritos de D. Pedro Martinez Feyjoò, Ministro del Consejo Real de Castilla: al lustre de su Familia; y à los buenos servicios, que ha hecho à la Corona; ha venido el Rey en concederle Merced de Titulo de Castilla, para si; y sus Successores; y en su consecuencia, ha tomado la denominacion de Conde de Troncoso.

El Mercurio Historico, y Politico del mes de Enero de este año de 1762.; se hallará el Sabado proximo en la Libreria acostumbra da, calle de las Carretas; en Cadiz, en la de Salvador Sanchez, junto à S. Agustin; y en Murcia, en la de la Vruda de Ximenez Roldán, calle de Zambrana.

El Papel: Lagrimas, que vierte un Alma arrepentida à la hora de la muerte, &c. segunda impresion: su Autor D. Pedro Calderon de la Barca; se hallará en la Libreria de Escribano, frente las Gradas de S. Phelipe el Real.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.